

v

La sup<sup>ma</sup> J. G. del Peru = Por cuanto aten-  
diendo á los meritos y servicios del Licenciado D. Mig.<sup>l</sup>  
Fudela he venido en nombrarle, Asesor int<sup>er</sup>no del  
Departam.<sup>to</sup> de Arequipa; Por tanto ordeno y mando se  
hallan y reconocan por tal, guardandose y haciendole  
guardar todas las distinciones y preeminencias q.<sup>e</sup> por este  
Titulo le corresponden. Para lo que se me expedia el pre-  
sente firmado por mi, sellado con el sello provisional  
del Estado y refrendado por el Secretario de Estado en el  
Departam.<sup>to</sup> de Gobierno. Del que se tomara razon de  
se correspondan. Dado en Lima á 14 de Enero de 1823 -  
4. de la Libertad del Peru. 2.º de la Republica. = Jose de  
la Cruz = Felipe Anz.º Alvarado. = Manuel Salazar =  
P. O. D. S. E. = Francisco Valdivia = S. E. confiere  
el titulo de Asesor int<sup>er</sup>no del Departam.<sup>to</sup> de Arequipa  
á al Licenciado D. Miguel Fudela =

Se como razon en  
22 de Enero de 1823



O. L. 94-1.

MH-OL.94  
Ca. 22  
Doc 72  
Fol. 1